

ACTA 862-18

Sesión ochocientos sesenta y dos guión, dos mil dieciocho, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes diez de agosto del año dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Salazar Sánchez Francisco (Lic.)	Secretario
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente (justificado)
--	--------------------------

Preside: MSc. Damaris Morales Hernández.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Control de Acuerdos.
3. Aprobación de Actas Ordinarias 860-2018 y 861-2018.
4. Informe de la Dirección General.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 860-2018.

El MSc. Rafael Ángel Méndez Alfaro se abstiene de su votación por ausencia en dicha sesión ordinaria. Se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos sesenta del dos mil dieciocho.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SESENTA, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL VIERNES TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Ordinaria 861-2018.

El Ing. Juan Manuel Castro se abstiene de su votación por ausencia en dicha sesión ordinaria. Se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos sesenta y uno del dos mil dieciocho.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL VIERNES VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria 860-2018, del viernes 13 de julio de 2018.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1) Solicitud de acuerdo de Junta para la compra de:

- Tintas, pinturas y diluyentes
- Productos de papel, cartón e impresos

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con la solicitud y proceden a tomar los siguientes acuerdos:

1. Compra de tintas, pinturas y diluyentes.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INICIAR EL PROCESO DE COMPRA DE TINTAS, PINTURAS
Y DILUYENTES, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL
JUAN SANTAMARÍA. ---**

VOTACIÓN: Unánime.

2. Compra de productos de papel, cartón e impresos.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INICIAR EL PROCESO DE COMPRA DE PRODUCTOS DE
PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS, PARA EL MUSEO
HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

VOTACIÓN: Unánime.

2) Ante la ausencia de Antonio Vargas, para el II Semestre 2018 se tomó la siguiente medida: (Cfr. MHCJS-DG-121-2018)

“Por un tema de control interno, a partir del 27 de julio, 2018 se le indicó al funcionario Oscar Solórzano que queda restringido el acceso a las colecciones de parte de cualquier funcionario del Museo. Él será **el único** que tendrá acceso directo

a los acopios, mientras dure esta situación tan particular. Para poder ingresar a buscar cualquier información se requerirá su presencia”.

Esto como un reconocimiento a los 38 años de servicio de Oscar al Estado y su compromiso y lealtad a la institución. Hasta que no se permita nombrar a alguna otra persona en el puesto de encargado de las Colecciones del Museo, no se puede entrar a los acopios sin el permiso de la Dirección General. Pendiente: Tema de Limpieza.

-La Directora General del Museo indica que según información de la familia del Lic. Antonio Vargas, la recuperación de su salud se va a llevar bastante tiempo y aún no se sabe si se irá a recuperar del todo, y la Caja del Seguro Social actualmente está incapacitando sólo por un periodo de un mes y de acuerdo al estado de la persona lo va prorrogando, por lo que habrá que analizar si se procede al nombramiento de una persona o si se espera un mes para ver cómo va evolucionando la salud de Don Antonio.

-Se analiza la situación del Lic. Antonio Vargas Campos y considerando que no se sabe con exactitud el tiempo en que va a estar incapacitado, además de la gran necesidad que tiene el Museo de personal, se le solicita a la Directora General del Museo inicie los trámites administrativos necesarios para sustituir al Lic. Vargas durante su incapacidad.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. ENCARGAR A LA ADMINISTRACIÓN RESOLVER LO ANTES POSIBLE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO PRESUPUESTARIOS PARA PAGO DE SALARIOS Y CARGAS SOCIALES PARA LA SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDAD DEL LICENCIADO ANTONIO VARGAS CAMPOS.---**
- 2. PRESENTAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA ADMINISTRATIVA, PROPUESTA DE UN POSIBLE CANDIDATO PARA QUE SUSTITUYA AL LICENCIADO ANTONIO VARGAS CAMPOS, POR EL TIEMPO DE SU INCAPACIDAD.---**

VOTACIÓN: Unánime.

3) Se informa de la reunión con la Ministra y el Viceministro de Cultura. Se efectuó el pasado 31 de julio. Asistieron don Pablo Hernández y la Directora General. Se tocaron varios temas, entre ellos el de las plazas, el del auditor y el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría del Ministerio de Cultura y Juventud, el de las enfermedades del personal. La conclusión de la reunión: las autoridades ministeriales me pidieron ser más enérgica para pedir cumplimiento a las directrices enviadas por el Auditor. Y, en caso de necesitar respaldo, que no dudara en solicitárselo al Viceministro. Yo le hice un oficio a don Guillermo y a don Gerardo, con copia a la Ministra y Viceministro para que al 13 de agosto me entreguen las respuestas (aunque sea de manera parcial)...a lo solicitado por el sr. William Kelly.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

4) Ya casi está listo nombramiento de una persona en el puesto número 509365, Profesional de Servicio Civil 1B, en Fomento de Actividades Culturales. La candidata para ocupar esta plaza es la Lic. Yoela Rodríguez Solórzano. Profesional de Arte y Comunicación Visual. Graduada de la Universidad Nacional de Costa Rica. Su nombramiento regirá probablemente a partir del 16 de agosto, 2018.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

5) Se procedió con las órdenes de movimiento de cese de Priscila Alfaro Segura quien renunció a su plaza a partir del 1° de setiembre. Para seguir con el trámite hay que confeccionar y enviar las *acciones de personal* del cese de Priscilla y el nombramiento de Adrián; por renuncia de la titular de ese puesto. Con base en el Art. 9, de la Directriz 98-H y el inciso Q.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

5) Se requiere Acuerdo para el préstamo de la obra: “Paso sobre el Río Barranca de las tropas del Gobierno de Costa Rica”. N° de activo: 133779. Catálogo N°PI-001-0036. N° en SIBINET 0802-599-0290000686.

Autor: Lorenzo Fortino, óleo sobre tela, obra de 2ª. Mitad del siglo XIX. Valorada para efectos de seguro en \$10.000,00 (diez mil dólares). La misma se encuentra en general en buenas condiciones.

Por razones preventivas de seguridad se les indicó que la obra deberá ser cubierta por un seguro. Esta póliza de riesgos extendida por el Instituto Nacional de Seguros incluyendo las siguientes coberturas: A, B, C, D, E y G. (Incendio casual y rayo, robo, temblor y terremoto, huracán ciclón y deslizamiento, daño por colisión o vuelco, daño malicioso o actos mal intencionado). Deberá estar cubierta desde el momento en que la obra sea retirada del Museo y hasta su devolución por parte de la institución solicitante. Además bajo su responsabilidad estará el traslado de la misma (ida y vuelta). Así como su custodia, durante el tiempo que dure la exposición.

-Se le indicó al Director del Museo Calderón Guardia que para efectos de la firma del contrato, le agradecería me lo indique con suficiente antelación, pues el préstamo deberá ser aprobado por la Junta Administrativa del Museo.

-Se queda en espera del contrato y pago del seguro para el préstamo de la obra; además se solicita que se indique claramente que la obra pertenece al Museo y se visibilice el logo del Museo en la publicidad del evento.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ESPERAR EL CONTRATO Y PAGO DE SEGURO PARA PROCEDER CON LA APROBACIÓN DEL PRÉSTAMO DE LA OBRA AL MUSEO CALDERÓN GUARDIA; ASIMISMO SE DEBE ASEGURAR QUE SE INDIQUE QUE LA OBRA PERTENECE AL MUSEO Y SE VISIBILICE EL LOGO INSTITUCIONAL EN LA PUBLICIDAD DE LA EXPOSICIÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

6) Se requiere acuerdo de Junta para nombrar como promotor para la Feria del Libro del 24 de agosto al 2 de setiembre de 2018, al señor Raúl Herrera, voluntario del Museo; para que pueda representar a la institución y vender nuestras publicaciones, durante los días de la feria. La idea sería otorgarle un porcentaje sobre las ventas que realice. O bien, otorgarle los viáticos correspondientes para su traslado hasta la antigua Aduana en San José (transporte en tren y almuerzo y cena por los días de la feria). De parte del Museo siempre estaría acompañado por dos compañeros, quienes trabajarán de forma alterna: Andrés Núñez de Lunes a viernes de 9 a 2 p.m. y Alex Gutiérrez, de lunes a viernes de 3 a 8 p.m.). Para los fines de

semana, el personal de Servicios Museológicos (Adrián y la nueva funcionaria de Fomento) deberá ir a acompañar a don Raúl. El horario de la Feria es de 9 a 8 p.m.

Aunado a esto se requiere un **acuerdo** en que nos autoricen a preparar paquetes o combos de Libros para la venta, donde se establezcan precios de “Feria” para los libros. Por ejemplo: hacer paquetes de 3 libros de Familias Alajuelenses (pasta suave) por 5.000 colones. Solicitar a **Ileana Sagot, voluntaria cultural del Museo**, que prepare estos paquetes de libros con la nueva funcionaria que ingresará a partir del 16 de agosto. Y también un inventario de los libros que el Museo enviará a la feria para que en todo se lleve un control estricto de la venta de libros.

-Analizada y discutida la solicitud los miembros de la Junta Administrativa, convienen en que la mejor opción es la de otorgarles los viáticos correspondientes nombrándolo funcionario ad honorem como en otras oportunidades.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **NOMBRAR FUNCIONARIO AD HONOREM AL SEÑOR RAÚL HERRERA SOLANO, CÉDULA DOS CERO DOSCIENTOS SETENTA CERO NOVECIENTOS DOS, DEL 24 DE AGOSTO AL 02 DE SETIEMBRE DE 2018, PARA QUE ATIENDA EL STAND DE LIBROS DEL MUSEO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN LA ANTIGUA ADUANA; ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AL DICTAMEN C-148-2013, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.---**
2. **AUTORIZAR UN QUINCE POR CIENTO (15%) DE DESCUENTO EN LA VENTA DE LOS TEXTOS QUE SE LLEVARÁN A LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO, QUE SE REALIZARÁ EN LA ANTIGUA ADUANA DEL 24 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2018; ADEMÁS SE PERMITE HACER PAQUETES DE LIBROS PARA BENEFICIO DE LOS VISITANTES DE LA FERIA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 26 de julio de 2018. MSc. Karla Alvarado Corella, Directora, kínder Pasitos Creativos. Solicita la exoneración del uso del Auditorio para realizar festival donde los niños tienen la oportunidad de presentar canciones, cuentos, bailes, entre otros, con presencia de los familiares, y corredores antigua cárcel para entregar un pequeño refrigerio, el 21 de setiembre de 4:00 p.m a 7:00 p.m. Indica que el centro atiende mayoritariamente población de red de cuidado por lo que las familias son de escasos recursos.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DEL USO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA MSC. KARLA ALVARADO CORELLA, DIRECTORA DEL KÍNDER PASITOS CREATIVOS, PARA LLEVAR A CABO FESTIVAL CON LOS NIÑOS QUE PARTICIPARAN EN DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS, EL 21 DE SETIEMBRE DE 2018, DE 4:00 P.M A 7:00 P.M, ASÍ COMO LA EXONERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL EDIFICIO NORTE DEL MUSEO PARA ENTREGAR UN PEQUEÑO REFRIGERIO; ESTO CONSIDERANDO QUE ESTE CENTRO ATIENDE POBLACIÓN DE RED DE CUIDO, ACTIVIDAD GRATUITA Y SUJETA A ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos varios.

1. Con motivo de la conmemoración del Fusilamiento de Juan Rafael Mora Porras y José María Cañas Escamilla, el Museo llevará la Obra de Teatro “Libertad, Sangre y fuego” y exposición Itinerante la cual será expuesta posiblemente en la Universidad Técnica Nacional o en la Casa de la Cultura de Puntarenas. Y se está invitando a la Junta Administrativa y funcionarios del Museo, para que asistan a esta conmemoración el 30 de septiembre.

-El MSc. Rafael Méndez Alfaro, recomienda la publicación en las redes sociales de un artículo sobre la conmemoración del 30 de septiembre, del Fusilamiento de Juan Rafael Mora Porras y José María Cañas Escamilla.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, informa sobre la solicitud de colaboración que se les hizo en su visita a Puntarenas por motivo del recorrido por los pasos de nuestros héroes, por un grupo de notables representantes de esa provincia que están trabajando en dar a Puntarenas un sentido de identidad enfocada en las personas de Juan Rafael Mora Porras y José María Cañas Escamilla, por su relación con la Provincia; por lo que están remozando los lugares históricos en este tema, además dentro del proyecto van a abrir una biblioteca en la Estación de bomberos y solicitan se les colabore con la donación de libros.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

2. Se analiza la posibilidad de realizar un proyecto sobre un calendario electrónico para cada año, con material del Museo como son esculturas, fotografías, obras de arte, objetos y otros; esto aprovechando el ingreso de la nueva funcionaria y sus conocimientos en diseño gráfico.

La Junta Administrativa ACUERDA:

ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN PROYECTO SOBRE UN CALENDARIO ELECTRÓNICO O IMPRESO, PARA CADA AÑO, CON MATERIAL HISTÓRICO DEL MUSEO (ESCULTURAS, FOTOGRAFÍAS, OBRAS DE ARTE, OBJETOS Y OTROS).---

VOTACIÓN: Unánime.

3. El MSc. Rafael Ángel Méndez Alfaro, comenta sobre el trabajo de la Comisión para el Monumento a Nicolás Aguilar Murillo, indica que el problema por resolver la Comisión en estos momentos, es un problema de presupuesto, los diputados aprobaron la creación del monumento a Nicolás Aguilar, pero no le dieron contenido presupuestario, es un asunto complejo porque el monumento va estar en el parque central de Barva de Heredia, el cual lo van a restaurar, existe actualmente un pre proyecto por parte de la Municipalidad de Barva, que luego debe ser ratificado para que se convierta como proyecto como tal, vía Contraloría General de la República,

donde se va a rediseñar todo el parque, para hacerlo armonioso con el espacio donde este inserto el Monumento Nicolás Aguilar. Las dos instituciones que deberán buscar contenido presupuestario para el monumento son el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Cultura y Juventud. Se están convocando a escultores, artesanos, historiadores, Arquitectos, Asociaciones con interés histórico de la Campaña Nacional y culturales, así como gente relacionada directamente con el tema, a un taller en el Ministerio de Cultura y Juventud, para tratar de tener insumos sobre que ideas podrían diseñarse en la construcción del eventual Monumento, una idea que se aproxime o en la que haya una visualización del aporte de Nicolás Aguilar. Así como el cálculo de los costos del Monumento, tratando de que salga a un bajo costo, para este proceso se están invitando gente de distintos lugares, para hacer un tipo de conversatorio presentarles el proyecto, hablarles de la figura del Nicolás Aguilar y de la obra del simbolismo que representa, de esta forma escuchar opiniones y a partir de ahí montar un cartel, ver propuestas y que los Ministerios de Educación y Cultura, busquen el contenido presupuestario. Este proceso se dará mediante un concurso abierto.

-El MSc. Rafael Ángel Méndez Alfaro, indica también que dentro de este tema se ha estado hablando el asunto de la medalla de Nicolás Aguilar, asunto que no es competencia de esta Comisión. Pero se ha hablado que hay una coyuntura favorable ya que la Junta Administrativa del Liceo de Heredia acaba de cambiar, y es la oportunidad de que el Museo le diga que tienen el resguardo de forma ilegítima, de una propiedad que por ley es competencia del resguardo del Museo como es la medalla y el Museo tiene el interés y las condiciones para proteger todo patrimonio de la Campaña del 56, la ley nos protege en ese sentido y no queremos iniciar en un proceso de Judicialización.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, hace algunas recomendaciones que pueden servir para buscar fondos para el Monumento de Nicolás Aguilar, como es recurrir a las siguientes entidades Servicios Públicos de Heredia, Banco Popular y solicitar un peaje voluntario.

-Los Miembros de la Junta Administrativa agradecen el informe brindado por el MSc. Rafael Ángel Méndez Alfaro, sobre la Comisión para el Monumento de Nicolás Aguilar Murillo, así como las recomendaciones para la recuperación del resguardo de la Medalla.

La Junta Administrativa ACUERDA:

DELEGAR AL MSC. RAFAEL ÁNGEL MÉNDEZ ALFARO, SOLICITAR UNA AUDIENCIA CON LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA, PARA EXPONERLES LA COMPETENCIA LEGAL DEL MUSEO EN EL RESGUARDO DE LA MEDALLA DE NICOLÁS AGUILAR MURILLO.---

VOTACIÓN: Unánime.

4. Se procede a la revisión de algunas de las certificaciones solicitadas nuevamente por la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Juventud. La Directora General indica que aún faltan algunas certificaciones las cuales la debe de hacer el Coordinador Administrativo, para ser presentadas el día lunes 13 de agosto.

-Se analiza y discute certificación sobre la construcción de los libros contables que no tiene el Museo y se procede a tomar el siguiente acuerdo, así como a aprobar las certificaciones presentadas.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **ENCARGAR AL LIC. GERARDO ARIAS ELIZONDO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, SOLICITAR A LA SEÑORA GUADALUPE GUTIÉRREZ ARAGÓN, JEFA DE FINANCIERO CONTABLE DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, INDIQUE AL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, A PARTIR DE QUÉ AÑO SE DEBEN RECONSTRUIR LOS LIBROS CONTABLES.---**
2. **DAR POR RECIBIDO PARA SU TRÁMITE LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SOLICITADAS POR LA AUDITORIA EXTERNA, SOBRE ASUNTOS CONTABLES DEL MUSEO.-**

VOTACIÓN: Unánime.

5. El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, se refiere a gira que debe de realizar esta Junta Administrativa a la Casona Santa Rosa, con el fin de valorar en el sitio, la importancia de que se vea en la Casona la parte histórica, ya que solo están viendo el tema ambiental por estar bajo la administración del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), que es una dependencia del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

6. La MSc. María Elena Masís Muñoz, consulta sobre la posibilidad de reservar recurso presupuestario del 2019, para remozar los hitos, ya que en el último recorrido de la Ruta de los héroes, se encontró con un hito en la comunidad de Ciruelas en muy mal estado de conservación.

- El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que los hitos están a cargo de la Comunidad por medio de sus Juntas de Desarrollo y Municipalidad, las cuales son los responsables de su mantenimiento.

-Analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ENVIAR NOTA A LOS GOBIERNOS LOCALES DONDE HAY
HITOS HISTÓRICOS DE LA CAMPAÑA NACIONAL,
RECORDÁNDOLES SU MANTENIMIENTO PARA SU BUENA
CONSERVACIÓN.---**

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.---

Damaris Morales Hernández.
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.

